

	Manual de Procesos y Procedimientos		
	Autorización para la renovación de licencia de operación para personas jurídicas	PÁGINAS	Página 1 de 1

2.0 Documentos requeridos

Solicitud digital en la cual serán cargados los siguientes documentos:

- Acta notarial en la cual manifieste no haber variado las condiciones o en su caso presentar actualización de los siguientes documentos:
 - Inventario de lo siguiente:**
 - a) Materiales y Equipo de Defensa, (aplica solo para licencias a, b, c).
 - b) Armas y Municiones, (aplica solo para licencias a, b, c).
 - c) Equipos de Telecomunicación, (aplica solo para licencias a, b y c).
 - d) Equipo Administrativo, (aplica para todas las licencias).
 - e) Equipo Especial (aplica solo para licencias d, f y g).
 - Nómina de directores e instructores. (Aplica para licencia de operación h).
 - Nómina para socios y accionistas, representante legal y miembros del consejo de administración.
 - Nómina del personal operativo.
 - Nómina del personal administrativo.
- Constancia original de carencia de antecedentes penales y policiales de los socios, accionistas, miembros del consejo de administración, representante legal y quienes ejerzan cargos de dirección.
- Fotocopia legalizada del acta notarial de nombramiento del representante legal, si el obrante en el expediente administrativo perdió su vigencia.
- Copia de las pólizas de las fianzas de cumplimiento de sus obligaciones ante sus usuarios, vigentes.
- Copia de la póliza del seguro o fianza de responsabilidad civil a favor de terceros, no menor a ciento cincuenta mil quetzales (Q.150,000.00), vigente.
- Copia de la póliza del seguro de vida colectivo para sus trabajadores con el listado del personal asegurado, no menor al equivalente a quince salarios mínimos, vigente.

Elaborado por:	Validado por:
Dirección General	Director General
Fecha: Julio 2023	Fecha: Julio 2023